



ACUERDO DE ADJUDICACION POR PARTE DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN.

EXPEDIENTE OFCOR-2011-15: CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA TRABAJOS AUXILIARES DE DISEÑO GRÁFICO Y GESTIÓN DE ARCHIVO DE LA OFICINA PARA LA COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

ANTECEDENTES

El desarrollo de proyectos relativos a las infraestructuras básicas del municipio de Málaga lo ejecuta PROMALAGA, a través de la Oficina para la Coordinación de Infraestructuras Básicas. Es, pues, necesario dotar a dicha Oficina de los medios precisos para el cumplimiento de esos fines; y entre estos medios destaca, con carácter preferente, la presentación de servicios de diseño gráfico (Autocad o Microstación), de archivo informático, de edición y encuadernación de documentos y de apoyo logístico técnico y administrativo.

Para ello, según las instrucciones internas de contratación con fecha 18 de noviembre de 2011, se publicó los pliegos en el perfil de contratante de Promálaga que regulan el concurso público para la tramitación del expediente OFCOR-2011-15, para cubrir por el plazo de un año, y con un coste de licitación de 140.000,00 euros, (IVA Incluido) con objeto de poder disponer de los servicios antes indicados.

MOTIVACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Se ha presentado una empresa, la cual ha presentado oferta en el plazo establecido y cumple las exigencias solicitadas en el Pliego del concurso. Se relaciona a continuación:

NOMBRE EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	DURACION SERVICIO
CEMOSA	123.900,00	AÑO 2012

La oferta no supone una baja temeraria con relación al tipo del concurso, por lo que se estima razonable.

En la oferta se incluye mejoras técnicas y económicas de acuerdo con lo establecido en el anexo VII del Pliego.

Se procede a la adjudicación del concurso para la "Contratación del servicio de asistencia técnica para trabajos auxiliares de diseño gráfico y gestión de archivo de la Oficina para la Coordinación de Infraestructuras Básicas del Ayuntamiento de Málaga" a la empresa CENTRO DE ESTUDIO DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS (CEMOSA), teniendo en cuenta que se trata de un único licitador que cumple las condiciones establecidas para el Concurso y que su oferta tiene la suficiente calidad técnica y económica.

Para que conste y surta los efectos oportunos, en Málaga a 7 de Febrero de 2012.


EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: José Estrada Fernández